

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Lunes 9 de julio de 2012 Sec. V-B. Pág. 32423

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

24016

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Línea aérea 15/20 kv y Centro de Transformación de 100 kva en polígono 4, parcela 9, en el término municipal de Alconera.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica S.L. con domicilio en: Parque de Castelar, 2 Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente n.º 17 (actualmente C.T."Avellano 1")perteneciente al ramal de línea aérea de A.T. en 15 kv hasta C.T. "Avellano 2".

Final: Apoyo C.T. Proyectado (nuevo C.T. "Avellano 1").

Terminos municipales afectados: Alconera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Longitud total en Kms: 0,035.

Emplazamiento de la línea: Terrenos de propiedad municipal de Alconera (Polígono 4, Parcela 9).

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.

Núm. Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 100.

Potencia total en kvas: 100.

Término municipal: ALCONERA.

Calle o Paraje: Polígono 4, Parcela 9.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT- 1788/17451.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Lunes 9 de julio de 2012 Sec. V-B. Pág. 32424

que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Políg. Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de junio de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120047330-1